GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

"2014. AÑO DE LOS TRATADOS DE TEOLOYUCAN"

203200-APAD-1726/14
Toluca de Lerdo, México;
23 de diciembre de 2014

ASUNTO: Asignación y Autorización de recursos 2014. Programa de Acciones para el Desarrollo FISE.

CIUDADANO
MIGUEL MARTÍNEZ ORTÍZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TONANITLA
P R E S E N T E

Por instrucciones del C. Secretario de Finanzas y en estricto apego a lo dispuesto en los Artículos 24 fracciones XXII y XXIV, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México, 285, 305, 307 y 327 del Código Financiero del Estado de México y Municipios y 8 fracciones IX, X, XII y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas, y de conformidad con lo dispuesto por el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el Ejercicio Fiscal 2014, comunico a usted la Asignación y Autorización de recursos con cargo al Programa de Acciones para el Desarrollo por un monto de **$2,223,228.00** (DOS MILLONES DOSCIENTOS VEINTITRES MIL DOSCIENTOS VEINTIOCHO PESOS 00/100 M.N.) con financiamiento estatal del Fondo para la Infraestructura Social Estatal "FISE", los cuales se aplicarán en las obras y/o acciones que se describen en relación anexa.

Con base a esta Asignación y Autorización, el Ayuntamiento puede dar inicio a la liberación de los recursos y sujeto a la presentación del visto bueno de la SAOP.

El marco normativo para el ejercicio de los recursos autorizados lo constituyen el Presupuesto de Egresos; Libro Décimo Segundo y del Código Administrativo del Estado de México y su Reglamento; Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios. La Ley de Planeación y el Código Financiero, todos del Estado de México; y en su caso, la Ley de Coordinación Fiscal, así como, las reglas de operación del Programa de Acciones para el Desarrollo.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
EL SUBSECRETARIO

M. EN F. FRANCISCO GONZÁLEZ ZOZAYA

C.c.p. Dr. Eruviel Ávila Villegas.- Gobernador Constitucional del Estado de México.
M. en D. Erasto Martínez Rojas.- Secretario de Finanzas.
Lic. Alejandro Hinojosa Velasco.- Secretario de la Contraloría.
Prof. Arturo Osornio Sánchez.- Secretario de Desarrollo Social.
M. en A. Carlos Daniel Aportela Rodríguez.- Director General de Inversión.
[illegible] Heberto Barrera Fortoul.- Director General de Promoción para el Desarrollo Social.
[illegible] Federico Vázquez Gómez.- Jefe de la Unidad de Apoyo a la Administración General.

SECRETARÍA DE FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO

FGZ/CDAR/VMDR/MTM/DVO*

ANEXO

AYUNTAMIENTOS

ASIGNACIÓN Y AUTORIZACIÓN 203200-APAD-1726/14

No. de Control	Descripción Municipio / Localidad Estructura Programática	Oficio	Inversión	Monto Asignado	Monto Autorizado	%	Monto Por Autorizar *	%
Tonanitla								
96545	CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIOS HOGARES *(Obra Nueva)* Tonanitla, Todo el Municipio 1003020101	141726 23/12/2014	U P3 1 Estatal	1,820,983.99	1,820,983.99			
			ACUMULADO	1,820,983.99	1,820,983.99	100	0.00	0
96607	CONSTRUCCIÓN DE TECHO DE CONCRETO HOGARES *(Obra Nueva)* Tonanitla, Todo el Municipio 1003020101	141726 23/12/2014	U P3 1 Estatal	298,368.10	298,368.10			
			ACUMULADO	298,368.10	298,368.10	100	0.00	0
96649	CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME HOGAR *(Obra Nueva)* Tonanitla, Todo el Municipio 1003020101	141726 23/12/2014	U P3 1 Estatal	103,875.91	103,875.91			
			ACUMULADO	103,875.91	103,875.91	100	0.00	0
TOTALES	**3**			**2,223,228.00**	**2,223,228.00**			

* Este Importe se autorizará conforme se agote el presupuesto

22